

CONSEJO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 392

1.- Asistencia.- A 13 días del mes de abril de 2010, tiene lugar la tricentésima nonagésima segunda sesión ordinaria del Consejo de Alta Dirección Pública. Se inicia la sesión a las 9:00 horas, con la presencia de las siguientes personas:

- Sra. Patricia Ibáñez Crino, Presidenta (S)
- Sra. María Luisa Brahm Barril, Consejera.
- Sr. Mario Waissbluth Subelman, Consejero.
- Sr. Rafael Blanco Suárez, Consejero.
- Sra. Mariana George-Nascimento Avendaño, Secretaria Técnica.

2.- Cuenta de la señora Presidenta.- La Presidenta (S) efectúa su cuenta semanal:

2.1.1).- Nombramientos.- Oficio ordinario N° 154, de 8 de abril de 2010, de la Subdirectora de Personas del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, señora Hilda Carrera Gamonal, por medio del cual comunica el nombramiento de la Srta. Karina Toro Osorio, en el cargo de Jefa del Departamento de Personas de su institución.

2.1.2).- Apertura de procesos de selección.- Oficio ordinario N° 458, de 5 de abril de 2010, del Director del Servicio de Salud Valparaíso – San Antonio, Dr. Dabogerto Duarte Quapper, por medio del cual informa las vacancias de los cargos de Director/a de Hospital Del Salvador y Subdirector/a Médico del servicio a su cargo, y solicita realizar los respectivos procesos de selección para proveer dichas vacancias.

Oficio ordinario N° 513, de 5 de abril de 2010, del Superintendente de Quiebras, don Rodrigo Albornoz Pollmann, por medio del cual informa que se encuentra vacante el cargo de Jefe/a del Departamento Jurídico de la Superintendencia a su cargo, y solicita efectuar el llamado a concurso destinado a proveerlo, adjuntando propuesta del perfil de selección.

Oficio ordinario N° 426, de 8 de abril de 2010, de la Directora del Servicio de Salud Metropolitano Occidente, Dra. Carolina Cerón Reyes, por medio del cual informa la vacancia del cargo de Subdirector/a Administrativo/a de Hospital San Juan de Dios, y solicita llamar a concurso para proveer dicho cargo. Adjunta propuesta de perfil.

Oficio ordinario N° 4020100/3263/2828, de 8 de abril de 2010, del Director del Instituto Nacional de Deportes, don Gabriel Ruíz-Tagle Correa, por medio del cual solicita iniciar proceso de selección para proveer el cargo de Director/a Regional de su Instituto, correspondiente a la Región de Punta Arenas.

Oficio ordinario N° 379, de 9 de abril de 2010, del Presidente de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de la Serena, don Juan Pedro Shertzer Díaz, por medio del cual solicita convocatorias de procesos de selección para proveer los cargos de Juez Tributario y Aduanero y Secretario Abogado, correspondientes a la Región de Coquimbo.

Oficio ordinario N° 481, de 9 de abril de 2010, del Ministro de Defensa Nacional, don Jaime Ravinet de la Fuente, por medio del cual solicita iniciar proceso de selección para proveer el cargo de Director/a de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile. Adjunta borrador de perfil de selección del referido cargo.

Oficio ordinario N° 161, de 6 de abril de 2010, de la Ministra de Vivienda y Urbanismo, señora Magdalena Matte Lecaros, por medio del cual informa que por razones de buen servicio, se han modificado las fechas de vacancia de los cargos de Directores/a Regionales del Servicio de Vivienda y Urbanismo, de las Regiones Valparaíso a contar del 7 de abril de 2010, y de O'Higgins, a contar del 1 de abril de 2010, manteniéndose del mismo modo el Director/a Regional del Maule. Consecuente con ello, solicita iniciar procesos de selección para proveer los cargos antes citados.

2.1.3).- Solicitud de prorrogar nombramiento provisional transitorio.- Oficio ordinario N° 7/3, de 7 de abril de 2010, del Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, don Patricio Coronado Rojo, por medio del cual solicita emitir informe positivo a objeto de prorrogar el nombramiento en calidad de transitorio y provisional de don Carlos Chong Campusano, en el cargo de Jefe/a de División Función Personal. El señor Coronado indica que el nuevo perfil se encuentra en etapa de validación, considerando que ya se han declarado desiertos los dos procesos de selección desarrollados.

2.1.4).- Designación de representante ministerial en comité de selección.- Oficio ordinario N° 2852/1, de 5 de abril de 2010, de la Ministra Secretaria General de Gobierno, señora Ena Von Baer Jahn, por medio del cual informa que ha designado a don Jorge Silva Bórquez, como su representante ministerial para participar en los comités de selección que proveerán los cargos de segundo nivel jerárquico, dependientes de su Ministerio.

Oficio ordinario N° 294, de 7 de abril de 2010, del Ministro de Agricultura, don José Antonio Galilea Vidaurre, por medio del cual comunica la designación de doña Francisca Silva Torrealba, como su representante para participar en los comités de selección que proveerán los cargos de segundo nivel jerárquico de esa cartera ministerial.

2.1.5).- Designación de representante del servicio en comité de selección.- Oficio ordinario N° 513, de 5 de abril de 2010, del Superintendente de Quiebras, don Rodrigo Albornoz Pollmann, por medio del cual comunica que ha designado a la señora Cynthia Montero Vidal, como su representante para participar en el comité de selección que proveerá el cargo de Jefe/a del Departamento Jurídico de su servicio.

Oficio ordinario N° 426, de 8 de abril de 2010, de la Directora del Servicio de Salud Metropolitano Occidente, Dra. Carolina Cerón Reyes, por medio del cual comunica la designación del señor Lainer Fuentes Quezada, como su representante para participar en el comité de selección que proveerá el cargo de Subdirector/a Administrativo/a de Hospital San Juan de Dios, dependiente de su servicio de salud.

Oficio ordinario N° 4020100/3263/2828, de 8 de abril de 2010, del Director del Instituto Nacional de Deportes, don Gabriel Ruíz-Tagle Correa, por medio del cual comunica que al señor Jorge Silva Rodríguez, lo ha designado para participar como su representante, en el comité de selección que proveerá el cargo de Director/a Regional de su Instituto, correspondiente a la Región de Punta Arenas.

Oficio ordinario N° 517, de 9 de abril de 2010, del Director del Servicio de Salud Coquimbo, don Ernesto Jorquera Flores, por medio del cual comunica la designación de la señora Johanna González Arancibia, como su representante para participar en los comités de selección que proveerán cargos de segundo nivel jerárquico de ese servicio de salud.

Oficio ordinario N° 1.005, de 5 de abril de 2010, del Director de la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud, don Aldo Yáñez Vera, por medio del cual comunica que ha decidido nombrar como su representante a don Jaime Emilio Prado Berger, quien participará en los comités de selección que proveerán cargos de segundo nivel jerárquico de esa Central de Abastecimiento.

2.1.6).- Varios.- Resoluciones N°s 803, 835, 837 y 838, de 18 y 31 de diciembre de 2009, del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, don Víctor Venegas Venegas, que renuevan los siguientes nombramientos: doña Grisel Esperanza Monje Vildósola, como Directora Regional de Valparaíso; don Washington Guerrero Carrillo, como Director Regional de Los Lagos; don Marcelo Cortés Ovalle, como Director Regional de La Araucanía y don José Roberto Rojas Cornejo, como Director Regional de Arica y Parinacota, todos cargos dependientes del Servicio Agrícola y Ganadero.

Resolución N° 55, de 15 de febrero de 2010, del Director Nacional del Servicio de Registro Civil e Identificación don Cristián Behm Sepúlveda, que nombra a don Hugo Benjamín Zamora Carimony en el cargo de Director Regional de la Región de Aysén.

Carta de la señora Gloria Luz Gimpel Madariaga, referida a la solicitud de entrega de información de don Cristián Rodríguez Binfa. La señora Gimpel expresa su total oposición de dicha solicitud, amparada en lo establecido en los artículos 20 de la ley N° 20.285, y 34 del Decreto N° 13 de 2009.

Oficio ordinario N° 531, de 9 de abril de 2010, del Encargado de Unidad Gestión y Desarrollo de las Personas del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, don Mauricio Ahumada Espinoza, por medio del cual remite renuncia no voluntaria de don Juan Manuel Castro Rebolledo, al cargo de Director Regional de ese Servicio, correspondiente a la Región del Bío – Bío. Dicho documento, indica fecha de renuncia a contar de 16 de abril de 2010.

2.2.- Invitación a Subsecretario de Vivienda.- Destaca que el señor Subsecretario de Vivienda, Sr. Andrés Iacobelli, solicita ser representado por su Jefe de Gabinete, don Andrés Eyzaguirre, en la presentación de diversos perfiles de cargos de Director de SERVIU, el próximo martes.

El Consejo acoge la solicitud en consideración a que la reciente catástrofe que afectó a nuestro país ha impactado particularmente la agenda de las autoridades del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

2.3.- Invitación señor Ministro de Salud.- Indica que mañana, a las 16:00 Hrs., se llevará a efecto el encuentro entre el Consejo de Alta Dirección Pública y el señor Ministro de Salud, Dr. Jaime Mañalich.

2.4.- Nombramiento provisional y transitorio de Director General de Aguas del MOP.- Destaca que se remitió carta a los Diarios La Tercera y Financiero, precisando la información publicada por ambos medios en la cual se señalaba que se nombró al nuevo Director General de Aguas del MOP, en circunstancias que se trataba de un nombramiento provisional y transitorio. Añade que se comunicó con el Gabinete de la señora Subsecretaria, haciéndole presente la preocupación del Consejo por el manejo comunicacional del tema.

En la misma línea, el Consejero señor Blanco hace presente su preocupación frente al trato comunicacional de los nombramientos transitorios y provisionales por parte de la

autoridad, por estimar que la misma perjudica al Sistema e inhibe a muchos candidatos a presentarse por estimar que el destino del cargo ya está decidido.

En atención a lo señalado, El Consejo, por unanimidad, sugiere oficiar a Ministros y Subsecretarios haciéndoles presente la conveniencia de evitar malos entendidos vinculados con la designación de ocupantes transitorios y provisionales en cargos que deben ser provistos a través del Sistema de Alta Dirección Pública. Además, se acuerda, por el mismo quórum, sugerir a la Dirección Nacional del Servicio Civil que se publique una nota aclaratoria en la cual se deje de manifiesto que no es efectivo que los ocupantes del cargo –sean en calidad de transitorios y provisionales o subrogantes legales- sean mayoritariamente quienes son nombrados en definitiva en los procesos de selección desarrollados por la Subdirección de Alta Dirección Pública. **Acuerdo N° 2036**

2.5.- Extensión del Sistema de Alta Dirección Pública.- Hace entrega del documento denominado “Hacia una definición de las fronteras de la Alta Dirección Pública”, elaborado por la Secretaría Técnica, el que da cuenta de la doctrina del Consejo respecto de la extensión del Sistema de Alta Dirección Pública.

El Consejo acuerda, por unanimidad, oficiar al señor Ministro Secretario General de la Presidencia y a los Presidentes de las Comisiones de ambas Cámaras del Congreso Nacional, informándoles de la adopción de esta doctrina por parte del Consejo y adjuntando copia del documento denominado “Hacia una definición de las fronteras de la Alta Dirección Pública”. **Acuerdo N° 2037**

2.6.- Profesionales Expertos.- Hace entrega del documento que consigna una propuesta de protocolo para Profesionales Expertos y anuncia la presentación de una propuesta de evaluación para la próxima sesión.

2.7.- Presentación a Contraloría por aplicación del Sistema de Alta Dirección Pública en la selección del Directorio y directivos de Casa de Moneda.- Señala que, en conformidad con el respectivo acuerdo de Consejo, se solicitó formalmente el dictamen de Contraloría sobre la aplicación del Sistema de Alta Dirección Pública en la selección del Directorio y directivos de Casa de Moneda.

2.8.- Estado de avance de causas relacionadas con derecho al acceso a información pública.- Indica que no existen avances sustantivos en el recurso formulado ante la I. Corte de Apelaciones de Santiago. Además, da cuenta al Consejo del estado de avance general de las reclamaciones por denegación de acceso a información, formulada contra la Dirección Nacional del Servicio Civil, en actual conocimiento por parte del Consejo para la Transparencia.

3.- Proceso de selección de cargos de la nueva judicatura tributaria y aduanera.- Asiste especialmente invitada, la Directora de la Unidad Administradora de Tribunales Tributarios y Aduaneros, Sra. Constanza Bulacio. Además, se hace presente el Fiscal de la Dirección Nacional del Servicio Civil, don Francisco Silva.

El Consejo solicita a la señora Directora antecedentes relativos a la primera etapa de instalación de los tribunales tributarios y aduaneros, con el fin de recoger esta experiencia y perfeccionar el proceso en esta segunda etapa.

La señora Directora agradece la invitación y manifiesta que el *feed back* obtenido de parte de los Presidentes de la Cortes de Apelaciones de Arica, Atacama, Antofagasta y Tarapacá ha sido muy positivo. Enseguida efectúa una relación de la situación y señala como factores claves de éxito los siguientes el comenzar el proceso con la antelación

necesaria, dadas las complejidades del procedimiento; reeditar la prueba de evaluación de conocimientos técnicos realizada con ocasión de la primera etapa y contar con una calificación objetiva de los resultados de la evaluación. El Consejo agradece su contribución.

La señora Presidenta destaca que la División Jurídica se encuentra estudiando la forma de conciliar adecuadamente la evaluación de conocimientos técnicos con los Convenios Marcos de empresas consultoras disponibles, debido a que se trata de un proceso de selección de tipo especial y diferente de aquellos propios del Sistema de Alta Dirección Pública.

En el contexto de haberse recibido críticas relativas al contenido del examen de conocimientos a que fueron sometidos los candidatos de la primera etapa, se sugiere a la Dirección Nacional del Servicio Civil la adopción de medidas destinadas a evaluar dicha herramienta y adoptar las mejoras necesarias para su perfeccionamiento.

Tras analizar la situación, el Consejo acuerda, por unanimidad, efectuar la convocatoria tan pronto como se reciba la totalidad de peticiones de concurso necesarias para proceder y, además, acuerda realizar un procedimiento idéntico al realizado previamente, recurriendo a la misma empresa consultora a fin de aprovechar la expertise alcanzada en la primera etapa del proceso de selección de jueces y secretarios abogados de tribunales tributarios y aduaneros. **Acuerdo N° 2038**

Se aprueban, por unanimidad, los perfiles de selección de los cargos de Juez Tributario y Aduanero; Secretario Abogado correspondientes a las regiones del Maule, de La Araucanía, de Coquimbo y de Magallanes y la Antártica Chilena. **Acuerdo N° 2039**

4.- Directora de Presupuestos.- Asiste especialmente invitada, la Directora de Presupuestos, Sra. Rosanna Costa.

Tras agradecer la presencia de la señora Directora de Presupuestos, el Consejo efectúa -en conjunto con la invitada- un análisis de la situación del Sistema de Alta Dirección Pública en relación con aspectos de la órbita de atribuciones de la Dirección de Presupuestos. En esta línea se abordan, entre otros aspectos, los siguientes: formas de propender a la mayor eficiencia en la determinación de los porcentajes de Asignación de Alta Dirección Pública; eliminación de distorsiones remuneracionales a través de la revisión de sueldos base y grados asociados a cargos del Sistema; situación de cargos críticos del sector salud y del Servicio Médico Legal, entre otros.

En definitiva y a propósito de la situación de cargos críticos del sector salud cuya nueva publicación tras múltiples declaraciones de desierto -por no reunirse suficientes candidatos idóneos-, se coincide en la conveniencia de desarrollar una mesa conjunta entre la Dirección de Presupuestos, el Ministerio de Salud y la Dirección Nacional del Servicio Civil, destinada a enfrentar esta situación. Además, se efectúan diversas propuestas que son recogidas por la señora Directora de Presupuestos para su análisis posterior.

5.- Presentación del perfil de selección del cargo de Director/a de Previsión de Carabineros.- Asiste especialmente invitada, la Subsecretaria de Carabineros, señorita Carol Bown y la señora Carolina Tapia, Abogada Asesora de la señora Subsecretaria. Asimismo, se hacen presentes las representantes de las empresas consultoras HK Human Capital S.A., señoras Leslie Cooper y Pilar Villarino y de la empresa Target Training Ltda., señora Patricia Sánchez. Además, asiste la profesional de la Subdirección de Alta Dirección Pública, señora Nur Zapapa.

La señorita Subsecretaria inicia su presentación advirtiendo que se requiere de una persona con habilidades y experiencia en gestión, especialmente del ámbito hospitalario, y con amplios conocimientos de administración, proveniente del mundo público o privado.

Además destaca como elemento de contexto el próximo traspaso de la dependencia de la Subsecretaría de Carabineros, ya que esta última pasará al Ministerio del Interior sin que esté aún definida la situación de DIPRECA en esa materia, al no contemplarse específicamente en la ley.

Indica que atendidas las responsabilidades del cargo y la correspondencia con las Asignaciones de Responsabilidad Superior, sugiere proponer una Asignación de Alta Dirección Pública de al menos 70 %.

Entre los atributos manifiesta que los más valorados, en consideración con las responsabilidades asociadas al cargo, son la visión estratégica; la capacidad de gestión, y el manejo de crisis y contingencias, el que señaló como más relevante que la relación con el entorno y la articulación de redes. En relación con este último aspecto señaló que su criterio se funda en la existencia de múltiples grupos de interés al interior de la organización. En relación con los conocimientos técnicos, el ocupante del cargo debe poseer conocimientos y experiencia en materias de administración de sistemas provisionales, de salud y/o gestión estratégica.

Respecto a los desafíos del cargo, la señorita Subsecretaria, destaca que indica que el desafío principal que deberá abordar el ocupante del cargo, más allá del proceso de modernización institucional señalado, es poseer la capacidad de diseñar y proponer alternativas de cambio al actual accionar de DIPRECA y liderar el cambio requerido.

El Consejo tras analizar los atributos del perfil, concuerda en que en materia de conocimientos técnicos más que orientarse a la búsqueda en una persona que haya enfrentado con cierto grado de éxito conflictos organizacionales o laborales, se precisa de una persona con experiencia enfrentando cambios organizacionales relevantes.

Además, coincide en modificar los ponderadores A4.- Manejo de crisis y contingencia subiendo su ponderación a un 20% y disminuir el Atributo A7.- Conocimientos técnicos a 10%, modificando a la vez su redacción: "se valorará contar con al menos 5 años de experiencia en cargos directivos o de jefatura y experiencia en cambio organizacional."

De igual modo, se sugiere precisar la redacción de los desafíos del cargo, de manera de incorporar a estos en forma explícita la necesidad de cambio expuesta por la señorita Subsecretaria.

Considerando los planteamientos efectuados, se acuerda, por unanimidad, aprobar el perfil del cargo de Director/a de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile y proponer, por el mismo quórum, un porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública de 95 % asociado al mismo. **Acuerdo N° 2040**

4.- Informe de Novedades.- La señora Presidenta expone la situación de los procesos de selección en curso y el Informe de Novedades.

5.- Perfiles.- Se someten a consideración del Consejo los perfiles de selección de los siguientes cargos: Jefe/a División Administración y Finanzas y Jefe/a División Función: Personal de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional; Jefe/a Departamento Auditoría y

Jefe/a Departamento Planificación y Control de Gestión, ambos del Instituto de Previsión Social; Jefe/a de Departamento Función: Administración y Finanzas de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica; Jefe/a de Departamento Gestión de Personas de la Junta Nacional de Auxilio, Escolar y Becas y Jefe División Función Personas de la Comisión Nacional de Energía Nuclear; los que se aprueban por unanimidad. **Acuerdo N°2041**

6.- Acta.- Se aprueba, por unanimidad, el acta de sesión ordinaria N° 391, de 6 de abril de 2010. **Acuerdo N°2042**

7.- Documentos entregados: En esta sesión se hizo entrega de los siguientes documentos:

1. Tabla de sesión ordinaria N° 392, de 13 de abril de 2010.
2. Oficios detallados en correspondencia.
3. Minuta: Hacia una definición de las fronteras de la Alta Dirección Pública.
4. Propuesta de Reglamento para los Profesionales Expertos.
5. Perfil de selección del cargo de Juez Tributario y Aduanero de la Región de Antofagasta.
6. Perfil de selección del cargo de Secretario Abogado Aduanero de la Región de Tarapacá.
7. Programa de fechas de los procesos de selección de los cargos de Jueces y Secretarios Abogados de los Tribunales Tributarios y Aduaneros de Coquimbo, Maule, Araucanía y Magallanes.
8. Minuta: Asignación de Alta Dirección Pública a Servicios de Salud, según acuerdo marco del Ministerio de Hacienda año 2008.
9. Base de datos de cargos Subdirectores/as Médicos de Hospital, correspondiente al segundo nivel jerárquico año 2010.
10. Base de datos de cargos Subdirectores/as Médicos de Servicios de Salud, correspondiente al segundo nivel jerárquico año 2010.
11. Minuta: Estado de situación consolidado de porcentajes asignados a cargos del sistema de Alta Dirección Pública al 13 de abril de 2010.
12. Borrador de Perfil de selección del cargo de Director/a de la Dirección de Previsión de Carabineros y su respectiva simulación de renta.
13. Informe de novedades.
14. Reporte semanal sobre procesos de selección de primer y segundo nivel, elaborada por la Unidad de Gestión y Desarrollo de Procesos.
15. Acta de sesión ordinaria N° 391 y resumen de acuerdos.
16. Acuerdos pendientes al 13 de abril de 2010.
17. Informe de prensa al 12 de abril de 2010.

Siendo las 13:00 horas, se levanta la sesión.

Sra. Patricia Ibáñez Crino, Presidenta (S) _____

Sra. María Luisa Brahm Barril, Consejera. _____

Sr. Rafael Blanco Suárez, Consejero. _____

Sr. Mario Waissbluth Subelman, Consejero. _____

Sra. Mariana George-Nascimento, Secretaria Técnica. _____